

ACTA

PRESIDENTE

**D. José Luis Lozano Gonzalez**, Jefe de Área de Medios Materiales de la División Económica y Técnica.

VOCALES

**Dña. Noelia Gutiérrez Retuerto**, Interventora Delegada de Hacienda en el Ministerio del Interior.

**Dña. Alicia Antón Díaz**, por la Abogacía del Estado en el Ministerio del Interior.

**D. Agustín C. Fernandez Garrido**, Jefe del Servicio del Servicio de Suministros.

**Dña. María Teresa Perez Molina**, Jefa de Sección Técnica del Servicio de Suministros.

SECRETARIO

**D. Pedro Sancho Medina**, Facultativo del Cuerpo Nacional de Policía.

En Madrid, siendo las 12:20 horas del día 12 de septiembre de 2019, se reúnen en la Sala de Juntas de la División Económica y Técnica, sita en la C/ Julián González Segador nº 2, los señores citados al margen, componentes de la Mesa de Contratación de la Dirección General de la Policía, con arreglo a cuanto determinan los artículos 326 de la LCSP y el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, para proponer la adjudicación del procedimiento Abierto convocado para la **adquisición de equipos de climatización para diversas dependencias de la DGP**, por un importe total de **300.000,00** euros, (IVA incluido).

La apertura pública de Oferta tuvo lugar el día 25 de Julio de 2019 a las 10:20 horas, siendo admitidas a la licitación las empresas:

- **NOVOCLIMA, S.A.**
- **FAS ELECTRICIDAD, S.A.**
- **CLIMATEGA, S.L.U.**
- **COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.**
- **TRENASA, S.A.**
- **VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.**
- **GENERA QUATRO, S.L.**
- **ZADISA, S.L.**

Comienza el acto con la lectura del Informe Técnico-Económico y Propuesta de Adjudicación emitido por el Servicio de Suministros, que se acompaña a este Acta, en el que a tenor de los criterios de adjudicación contemplados en los Pliegos de Bases, se valoran las características técnicas exigidas y las ofertas económicas de las empresas, haciéndose constar sus conclusiones finales:

Por parte del Servicio de arquitectura de la División Económica y Técnica de la dirección General de la Policía, se ha procedido a realizar análisis de las fichas técnicas y/o informe técnico presentado por las empresas licitadoras de sus equipos de aire acondicionado respecto de las características técnicas mínimas exigidas en el PPT, las cuales se adjuntan en el anexo I del informe.

Tras el análisis de los cuadros de características, los únicos equipos de aire acondicionado presentados por los licitadores, que cumplen TODAS las características mínimas exigidas en los pliegos, son los del fabricante TOSHIBA, modelos: Monza Plus 13, Monza Plus 18, Monza Plus 22 y SDI Daytona cassette, que son los ofertados por la empresa NOVOCLIMA, S.A.

Hay que significar que todos los modelos referenciados se encuentran disponibles en el mercado y accesibles a cualquier licitador.

Por lo que en base al punto 4 del PPT, se constata que el resto de empresas (FAS ELECTRICIDAD, S.A., CLIMATEGA, S.L.U., COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U., TRENASA, S.A., VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U., GENERA QUATRO, S.L. y ZADISA, S.L.) quedan excluidas de la presente licitación.

Según los criterios de adjudicación los términos quedan de la siguiente manera:

**FIRMADO**



- Análisis de los criterios de adjudicación económicos.

EMPRESA	SPLIT 3,5 KW €/UD	SPLIT 5 KW €/UD	SPLIT 6 KW €/UD	CASSETTE 5KW €/UD	IMPORTE TOTAL (€)
NOVOCLIMA	575	890	1100	1475	4.040,00

- Análisis de los criterios de adjudicación técnicos.

EMPRESA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (años)	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA (días)
NOVOCLIMA	+2	- 5

- Evaluación conjunta de los criterios de adjudicación.

EMPRESA	PUNTACIÓN CRITERIO ECONÓMICO	PUNTUACIÓN PLAZO GARANTÍA	PUNTUACIÓN PLAZO ENTREGA	PUNTUACIÓN TOTAL
NOVOCLIMA	85	10	5	100

En base a lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros, ACUERDA:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato, por ser la oferta más ventajosa, a la empresa NOVOCLIMA, S.L., para la adquisición de equipos de climatización para diversas dependencias de la DGP, por un importe total de 300.000,00 € (IVA incluido).

Sin más, se dio por terminado el acto, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme fue firmada por el Presidente y por mí que como Secretario **CERTIFICO**.